



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 DIC. 1987

Expte. N° 10.335/87

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad / de Ciencias Naturales sobre integración del jurado que entenderá en el con curso público llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia Petrografía de la Sede Regional de Tartagal y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 80/87,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 1987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concur so público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provi- sión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura PETROGRAFIA de la Sede Regional de Tartagal, con dependencia / académica de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Lic. Miguel Angel BOSO
- Dr. José Germán VIRAMONTE
- Dr. Ricardo José SUREDA.

SUPLENTES:

- Dr. Ricardo Héctor OMARINI
- Dr. Miguel Angel GALLISKI
- Lic. Angel María CHAVEZ MANRIQUE.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Carlos Gottfried
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

Delia Esther Dagum
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 691-87